

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL**

**PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN**

**29° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLOCA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación del Principado de Liechtenstein y le agradece la presentación de su informe nacional.

La Argentina felicita al país por la aprobación, en noviembre de 2016, de la Ley de la Asociación de Derechos Humanos de Liechtenstein.

Nuestra delegación toma nota de las acciones realizadas por el país en la búsqueda garantizar la igualdad de género. En tal sentido, recomendamos a Liechtenstein que profundice las medidas a fin de desarrollar una política efectiva e integral para superar la brecha respecto de las funciones y responsabilidades de las mujeres y los hombres en el ámbito laboral.

Finalmente, la Argentina desea **recomendar** a las autoridades que garanticen que todas las personas que necesitan de protección internacional gocen de acceso efectivo a la reunificación familiar, eliminando los obstáculos administrativos.

Muchas gracias.